ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

LPN 60/15
cont 193/17.

Cia.:	Sección/Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
36	1510 (CAUCION /SUMINISTROS Y/O SERVICIOS-GTIA.ANTICIPO)	643	1

Asegurado: INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Documento: 80002269-6

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las: 00:00 Hs. del	Vigencia Hasta las: 00:00 Hs. del	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs. :
22/01/2018	06/02/2018	05/08/2018	99.800.000

TOMADOR: FALCON COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.	Prima Gs.
1	GARANTIA DE ANTICIPO FINANCIERO PARA LA "ADQUISICION DE EQUIPOS PARA U.T.I.A., U.C.O. Y U.T.I.M DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS - AD REFERENDUM 2016", DE ACUERDO AL CONTRATO N° 193/2017 RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE LPN SBE N° 60/2015 ADJUDICADO SEGUN RESOLUCION N° 046-004/17 Y NOTA N° 22/18 DE FECHA 19/01/2018 - ID N° 300551.-, hasta la suma máxima de: (Guaranies Noventa Y Nueve Millones Ochocientos Mil)	99.800.000	672.727
	TOTALES	99.800.000	672.727

Cuadro de Liquidación de Premio del Endoso

Prima	Gs.	672.727
Interés Financ.	Gs.	0
IVA	Gs.	67.273
Premio	Gs.	740.000

Por lo expuesto el Asegurado debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de Gs. 740.000 (Guaranies Setecientos Cuarenta Mil)

Las demás condiciones particulares y generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS